

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la mencionada Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones, con posibilidad de agrupación de varios accionistas, y tengan depositadas dichas acciones en la sociedad u otras entidades depositarias con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Dichas entidades expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia sociedad en el domicilio social, contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.

Alcalá de Henares (Madrid), 1 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—21.974.

COJINETES DE FRICCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cojinetes de Fricción, Sociedad Anónima», en su reunión de 7 de mayo de 2002, acordó convocar la Junta general de accionistas para que se celebre en primera convocatoria el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en la sede social de la compañía, sita en Getafe (Madrid), autovía de Andalucía, kilómetro 13,600, y, en segunda convocatoria, un día después del citado, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, del informe de gestión, así como de la gestión social en el período indicado y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de una sociedad del grupo, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general ordinaria de 13 de junio de 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para proceder al preceptivo depósito de las cuentas anuales, en favor del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del mismo, indistintamente, incluyendo la facultad de efectuar las correcciones necesarias a la vista de la calificación del Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Notas:

1. Información: A efectos de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, previa petición, o examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

2. Asistencia: Para el ejercicio del derecho de asistencia, los señores accionistas obtendrán la correspondiente papeleta de asistencia prevista en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona que

sea accionista, bastando para ello con otorgarle la representación mediante la cumplimentación y firma de la fórmula impresa al dorso de la propia papeleta de asistencia y admisión a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Presidente.—21.577.

COLEGIO VIRGEN DE LOURDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, kilómetro 2,5, de la carretera de Majadahonda a Boadilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Elección de cargos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, José Alberto Torres Garduño.—21.294.

COLLBATO INVEST, S. A., SIMCAVF

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2002.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.552.

COLMENARES GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 17 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, que se

celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Málaga, carretera de Cártama, finca Colmenares, kilómetro 7. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el 25 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, en la primera convocatoria, se convoca, la Junta general, en segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración, sobre la situación de «Colmenares Golf, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de las cuentas, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales, en lo referente a la constitución del órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización a las personas que se designen por la Junta general, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese preciso.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar, que a partir de la publicación de la presente convocatoria, se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta general.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener, de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que hace mención el párrafo anterior, debiendo solicitarlo de la Secretaria del Consejo de Administración.

Málaga, 5 de marzo de 2002.—Salvador Álvarez Escobar, Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración.—21.358.

COMERCIAL Y MEDIADORA CAMPBACH, S. A. (Sociedad absorbente)

R.J.A. S. A.
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Comercial y Mediadora Campbach, Sociedad Anónima» y «R.J.A., Sociedad Anónima», celebradas el 23 de mayo de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «R.J.A., Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores.—23.585. 2.ª 28-5-2002

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», convoca la Junta General Ordinaria de accio-